

# El trabajo adolescente y la migración de Bolivia a Argentina: entre la adultez y la explotación

de María Inés Pacecca

RESEÑA POR

María Celeste Hernández

## Migrar desde Bolivia, trabajar en Argentina.

Un análisis de los desplazamientos geográficos y sociales de niñas, niños y adolescentes que fueron casos



Los actores que cruzan las fronteras nacionales, enfocados en este libro, son adolescentes, niñas y niños. ¿Para quiénes lo son? Es una de las preguntas que busca desandar el texto. ¿En qué momento? Es otra pregunta que podríamos incluir pensando en la temporalidad abordada en el mismo. Se trata de un tiempo que comienza con la vida de estos actores en Bolivia y la propuesta, decisión o incentivo de dejar su país natal para migrar a Argentina. También el tiempo que transcurre entre las diversas labores en el país de destino y el momento en que por una denuncia, allanamiento o por medios propios se pone fin a las condiciones laborales de explotación a las cuales son sometidos y se produce la intervención de diversas agencias que, en muchos casos, promueven el retorno al lugar de origen. En torno a los desplazamientos geográficos existen matrices clasificatorias, sociales y jurídicas, que posibilitan leer la problemática desde diversos ángulos. “Analizar el ‘fenómeno’ implica también analizar las maneras en que es pensado en ámbitos institucionales” (Pacecca, 2014, p.13; entrecomillado en el original), afirma la autora, y ese precepto erige su obra.

Posicionada en Argentina, María Inés Pacecca compara las migraciones extra e intra continentales a lo largo de la historia y muestra las dinámicas poblacionales desde Bolivia, su distribución territorial, así como la condición laboral de los migrantes al llegar a su destino. La dinámica demográfica se expone a la par de las modificaciones en la normativa migratoria y las prácticas relacionadas, estableciéndose la relación entre las características del movimiento poblacional y su contexto administrativo y legislativo, profundizado con motivo de la temática del libro.

El punto de partida de la autora fue la revisión de documentos producidos en el marco de intervenciones del estado Argentino ante situaciones de abuso o explotación, situaciones en las cuales se incumplían las leyes migratoria y laboral vigentes y que por las características de los traslados fueron calificadas, además, como “trata de personas menores de edad”. Retomando dos discusiones comunes al campo de investigaciones sobre niñez y migración, también en este caso se aborda la construcción sociocultural de la edad y, en relación a esta, qué se entiende por cuidados y cuáles son los límites aceptables en relación al trabajo de niños, niñas y adolescentes. Por otro lado, se aborda cómo la perspectiva promovida por el Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, incidió en los abordajes y las políticas relativas a la niñez y la migración, imposibilitando poner en consideración la agentividad de las personas menores de 18 años implicadas en estos procesos migratorios.

Los documentos analizados por la autora son de dos tipos: por un lado, informes de niñas, niños y adolescentes bolivianos asistidos por el Área para la prevención de las peores formas de vulneración de derechos (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia- SENAF- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina) y por otro, resoluciones judiciales correspondientes a causas de la Justicia Federal Argentina. Por sus características, la ubicación de estas resoluciones en la normativa marco que les da origen es muy esclarecedora y demuestra los modos en que las trayectorias relatadas son parceladas y organizadas desde una determinada clave de lectura, en la medida en que devienen casos.

En 2008, tras la aprobación de la Ley Nacional 26.364 (Prevención de la trata de personas y asistencia a sus víctimas), se establecieron y formalizaron los circuitos de intervención institucional. Estos dan respuesta a las solicitudes de las fuerzas de seguridad federales o de Justicia, entre otras instituciones que intervienen ante presuntas situaciones de trata de personas. Luego del acompañamiento a los damnificados que brindan su declaración testimonial, se interviene a través de los dispositivos de asistencia adecuados según las características de cada caso. En los casos en que hay personas menores de edad implicadas, el principal dispositivo que se utiliza se encuentra en la SENAF, aunque en ocasiones también intervienen organismos locales que se ocupan de la niñez.

El libro en cuestión aborda un corpus de más de cien informes iniciales elaborados por el equipo técnico del Área pertinente de la SENAF, entre 2008 y 2012, que se complementa con una selección de causas judiciales. Los datos revelados permiten a la autora realizar una primera aproximación a un fenómeno sobre el que no encuentra antecedentes, así como indagar múltiples dimensiones asociadas a la “migración adolescente autónoma”,

tal como fue denominado el fenómeno en cuestión. ¿Qué es posible saber a partir de estos documentos? El foco de atención lo constituye su contenido. La autora analiza este contenido a través de la construcción de estadísticas, para así mostrar, distinguiendo entre hombres y mujeres, cuál fue la trayectoria previa a la migración de estas personas, en qué situación y contexto se enmarcó su proceso migratorio y qué sucedió una vez llegados a su destino. Las desigualdades de género representadas estadísticamente en los informes (cerca del 70% de ellos se referían a mujeres), sumadas a otros aspectos como el tipo de trabajo desarrollado según el sexo/género, las denuncias por episodios de acoso sexual o violaciones hacia las mujeres, hicieron que el género fuera considerado una variable relevante al moldear diferencialmente el proceso en estudio.

Las migraciones son caracterizadas desde un enfoque que no desconoce las condiciones de vida en Bolivia. También toma en cuenta las relaciones sociales que de distinto modo estuvieron implicadas, tanto en el traslado, como en la actividad de trabajo en el lugar destino (aspectos inseparables por las características de esta migración). ¿Cuáles fueron los motivos que llevaron a estos niños, niñas y adolescentes a migrar? Es una interrogante que instiga a visibilizar dinámicas socioculturales que los informes y causas judiciales registraron con los objetivos de intervención o juzgamiento. Además, la autora reconstruye los contextos familiares de quienes migraron, en los cuales las condiciones de extrema pobreza o los eventos traumáticos, así como las escasas posibilidades de trabajar en Bolivia, hicieron que las propuestas de empleo en Argentina fuesen una opción a considerar. Aquí se desdibujan la coerción o el engaño como “mecanismos de captación”, dándose lugar a pensar en la agentividad de los actores, en tanto ellos valoran emigrar como una alternativa que no se plantea de manera individual, sino como proyecto familiar.

La oferta de emplearse en emprendimientos productivos en Argentina proviene mayormente de paisanos bolivianos, en muchos casos conocidos, quienes ya han establecido comercios, talleres de costura o quintas en este país y requieren de mano de obra. En muchos casos, migrar no significa para niños, niñas y adolescentes el abandono de la escolaridad ni el inicio de la vida laboral, pues ya habían iniciado su vida laboral antes de decidir migrar, lo que contribuye a que desde la perspectiva de algunos adultos “ya no son niños/niñas” y comparten expectativas en relación a una temprana autonomía económica, así como en relación a proveer ayuda familiar. En ese contexto la “oportunidad” que se plantea ante niños, niñas y adolescentes y sus familias se hace viable. Por otra parte, las ofertas superan tres “obstáculos” fundamentales: facilitan el traslado, garantizan el trabajo y la vivienda en el lugar de destino.

Describiendo diversos aspectos la autora teje un entramado de factores que permite comprender de forma compleja las dinámicas migratorias de los menores de edad y matiza la imagen de la figura clasificatoria que motivó las intervenciones. Las tensiones entre las categorías sociales y las jurídicas se ponen en el foco del análisis desde una preocupación, la preocupación de la autora por realizar, a través de la tarea investigativa, propuestas para el abordaje de situaciones de violaciones de la ley y de los derechos de estas personas en Argentina, donde son tantas veces explotadas, sometidas a condicio-

nes de vida alienantes e incluso, privadas de su libertad. En este marco, la agentividad se pone de relevancia como un desafío institucional, al ser necesario llevar a cabo el acompañamiento informado y el respeto a la autonomía en el tratamiento de los casos. Atender a las causas y motivos que llevan a las personas a migrar resulta fundamental, aunque difícilmente se hace desde estrategias que privilegian combatir la explotación laboral de migrantes a través de campañas informativas o del castigo a quien se juzga responsable.

Migrar, cruzar las fronteras nacionales, dibuja una trayectoria tanto geográfica como social. Otros caminos se abren en el entramado institucional cuando interviene el estado argentino, cuyas agencias clasifican y organizan a partir de categorías jurídicas. Las edades se dibujan en paralelo, y las fronteras etarias habilitan experiencias alternativas de infancia, adolescencia y juventud, tan desiguales como los derechos a los que tienen acceso los migrantes.

Hacia el final de sus páginas el libro propone nuevas interrogantes. Son preguntas que dan cuenta de un recorrido que desanda las migraciones para llegar a su punto de partida, preguntas fundadas en el conocimiento producido. De este saber también forman parte las leyes, las políticas y su implementación. Leyes y políticas constituyen tanto las matrices que conforman el problema como las herramientas para abordarlo. Justamente por su mirada a cada una de las partes que conforman la problemática que aborda y la atención que presta a niñas, niños y adolescentes, la obra se presenta como herramienta válida para pensar y re-pensar estrategias que hagan efectivos los derechos. En particular, los derechos de quienes, como menores de edad, tienen una autonomía jurídica incompleta, aunque sus acciones vayan más allá de las limitaciones que imponen los marcos jurídicos y den lugar a decisiones que como las de todos, deben ser escuchadas. Y desde este lado de la frontera, es un posible punto de partida.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**PACECCA, M. I.** Trabajo adolescente y migración desde Bolivia a Argentina: entre la adultez y la explotación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2014.

**PALABRAS CLAVES:** migración, desplazamientos geográficos, trabajo adolescente.

**FECHA DE RECEPCIÓN:** 03/08/2015

**FECHA DE ACEPTACIÓN:** 27/08/2015

**María Celeste Hernández**

*Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata (LECyS-FTS-UNLP), Argentina.*

*mcelestehernandez@gmail.com*